



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 04 NOV 2015

Expte. N° 12.604/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. José Daniel TORO, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para realizar el curso de Capacitación "CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR", a realizarse el día 23 de octubre de 2015 en la ciudad de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 25/15, en el cual aconseja otorgar al Sr. TORO, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), debiendo presentar ante las dependencias los comprobantes de pago realizados y certificaciones correspondientes.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. José Daniel TORO, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), por su participación en el Curso de Capacitación "CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR", llevado a cabo el día 23 de octubre de 2015 en la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Sr. TORO deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes de pagos realizados y las certificaciones correspondientes.


ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1126-15